

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL AÑO 2018.

Magdalena, Jalisco, siendo las 11:00 horas (once horas) del **día viernes 18 de enero del año 2019**, (dos mil dieciocho), en las instalaciones de la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado, Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena, Jalisco (SAPASMAG), ubicado en la finca marcada con el número 114 de la calle Juárez, de esta población; reunidos los miembros del Consejo de Administración, para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria de Consejo 2019**, previa Convocatoria emitida por la C. Lic. Fabiola Pulido Franco, Presidenta del Consejo de Administración, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
- 4.- INFORME FINANCIERO 4to TRIMESTRE 2018.
- 5.- INFORME DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TARIFARIA
- 6.- SEMANA CULTURAL Y DEPORTIVA DÍA MUNDIAL DEL AGUA.
- 7 - DEPURACION DEL PADRON DE USUARIOS
- 8.- PROYECTO POZO SANTA MARIA
- 9.- ASUNTOS VARIOS
- 10.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo de administración, Lic. Oswaldo Rafael Sánchez Corona, informa a la presidenta del consejo que se encuentran presentes los siguientes miembros del Consejo:

- LIC. FABIOLA PULIDO FRANCO.
- MTRA. CELINA DEL CARMEN PONCE LOPEZ.
- C. DULCE ESMERALDA SANCHEZ CARDENAS.

C. FEREN FIGUEROA SANTIAGO
SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MAGDALENA, JALISCO.
JUÁREZ No. 114 COL. CENTRO C.P. 46470 TELS. 01(386) 744-08-28 FAX: 01(386) 744 06-36

Correo: sapasmag@prodigy.net.mx www.sapasmag.gob.mx

Feren Figueroa S

Fabiola Pulido F

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

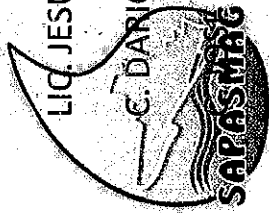
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LIC. JESÚS CARRILLO ÁVILA.

LIC. DARIO RUBIO CARRILLO.

LIC. ROSARIO GARCÍA ROSALES.

LIC SAUL AYALA CARVAJAL

C. MARIO ALBERTO GUTIERREZ TAMAY.

PROF. INOCENCIO PEREZ BECERRA.

LIC. OSWALDO RAFAEL SANCHEZ CORONA

2.-DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

Después de realizado el pase de lista por el Secretario, se comprueba la asistencia de 11 (ONCE), miembros integrantes de este Consejo, por lo que la Lic. Fabiola Pulido Franco, Presidenta, declara la existencia del quórum legal y procede a la instalación de la Asamblea, siendo las 11:05 h. (Once horas con cinco minutos).

3.-LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.

Una vez declarada la instalación, el Secretario de este Consejo procede a dar lectura al acta de la asamblea anterior, consistente en la quinta Sesión ordinaria realizada el pasado viernes 16 de noviembre dos mil dieciocho, se procede a la aprobación del acta, siendo ésta por unanimidad.

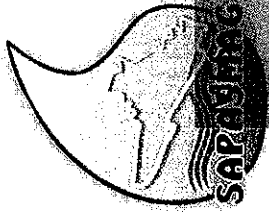
4.-INFORME FINANCIERO DEL 4to. TRIMESTRE 2018.

En este punto se realiza la presentación se presentan los informes de recaudación del 4 trimestre de manera comparativa respecto al mes del año inmediato anterior, así como los egresos generales de dicho periodo para concluir con el cierre anual del ejercicio 2018 como se indica en las siguiente tablas:

Recaudación

MES	2017	2018	INCREMENTO
OCTUBRE	\$673,769.63	\$786,826.25	\$ 113,056.62
NOVIEMBRE	\$ 555,125.18	\$759,974.29	\$204,849.11
DICIEMBRE	\$522,221.35	\$825,277.78	\$303,056.43
		TOTAL	\$620,962.16

Acumulado anual 2018: \$11'453,057.03



Egresos

TOTAL DE EGRESOS	
OCTUBRE	\$863,677.37
NOVIEMBRE	\$872,018.24
NOVIEMBRE	\$1'130,335.66

Acumulado anual 2018: \$10'491,437.01

Cierre al 31 de diciembre de 2018

TOTAL DE INGRESOS -	\$
TOTAL DE EGRESOS=	\$11'453,057.03
UTILIDAD ANUAL	\$10'491,437.01
	\$961,620.02

5.- INFORME DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA COMISION TARIFARIA

En este punto se rinde informe a los consejeros del dictamen emitido por la comisión tarifaria de fecha 31 de diciembre de 2018 respecto a la convocatoria de fecha 15 de octubre de año en 2018 la comisión informa que durante el periodo establecido para los usuarios que deseen participar en el Programa de Subsidios 2019 el Organismo operador recibió la cantidad de 489 solicitudes mismas que visto su contenido y previo estudio y verificación de los requisitos y bases de la convocatoria marcaba en los términos del reglamento aplicable, esta comisión aprueba y valida el siguiente padrón de 409 beneficiarios por ajustarse al marco jurídico, reglas de operación e inspección correspondiente. Por lo anterior la COMISION TARIFARIA ACUERDA LO SIGUIENTE:

PRIMERO: se aprueba en todos y cada uno de sus términos las bases y requisitos establecidos por la convocatoria de fecha 15 de octubre de 2018 emitida por El H. Ayuntamiento Constitucional de Magdalena, Jalisco, a través de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de

SISTEMA DE AGUA POTABLE A LOS SERVIDORES DE LOS MUNICIPIOS DE MAGDALENA, JALISCO.

JUÁREZ No. 114 COL. CENTRO C.P. 46470 TELS: 01(386) 744-08-28 FAX: 01(386) 744 06-36

Correo: sapasmag@prodigy.net.mx www.sapasmag.gob.mx

[Handwritten signatures]

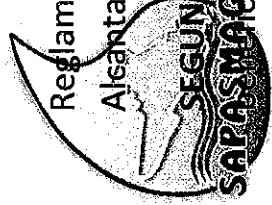
Comisión Egresos y Saneamiento

[Handwritten signatures]

Eren Figueroa

Dora Rubia C.

[Handwritten signature]



Reglamento a para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Magdalena, Jalisco.

SEGUNDO: se aprueba en todo y cada uno de sus términos el padrón de Saneamiento emitidos por esta comisión mediante sesión de fecha 31 de diciembre de 2018 que contiene el resolutive para **LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 144 AL 151 DEL REGLAMENTO DEL ORGANISMO OPERADOR SOBRE LAS CUOTAS Y TARIFAS QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019.** De conformidad a las facultades establecida en la fracción X del Artículo 52 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena, Jalisco.

TERCERO: Remítase al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena "SAPASMAG" y al Ayuntamiento Constitucional de Magdalena, Jalisco. Para que se publique en las Gaceta municipal, estrados del Organismos Operador y en los portales oficiales de ambas entidades públicas como parte de la información fundamental en los términos de la legislación aplicable en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales, para que surta efectos a partir del día 1° de enero de 2019.

Transitorio

Único: para el caso de los usuarios que realizaron la solicitud para el Programa de Subsidios 2019 y no fueron aprobador se estable una prórroga de 60 días naturales para que acudan a las oficinas del OPD, a regularizar o subsanar su situación, para que el subsidio les sea aplicable a partir de la fecha en que se regularicen ante el Organismo Operador.

6.- SEMANA CULTURAL Y DEPORTIVA DIA MUNDIAL DEL AGUA.

En el sexto punto del orden del día se presentó ante los consejeros el proyecto social, cultural y deportivo en el marco de la celebración del día mundial del agua en el cual el organismo pretende organizar con coordinación con las dependencias del Ayuntamiento y la Comisión Estatal del Agua una serie de actividades en los días 19 al 22 de Marzo de 2019, dentro del programa de actividades se contempla realizar la Exposición Fotográfica "Aves de la Laguna", Concurso de pintura y dibujo, Feria del Agua, Carrera por el Agua, desfile conmemorativo sobre el día mundial del agua y concluir con la ceremonia de clausura y premiación, expuestos el programa y cartel considerado para dicho evento se somete a la consideración de los consejeros para su aprobación el cual se vota por unanimidad de manera aprobatoria.

7.- DEPURACION DEL PADRON DE USUARIOS

En el séptimo punto del orden del día se planteó ante el consejo de SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MAGDALENA, JALISCO. de **GUAYACÓN. del que se requiere ser atendidos para la aplicación de**

[Handwritten signatures and notes at the top of the page]

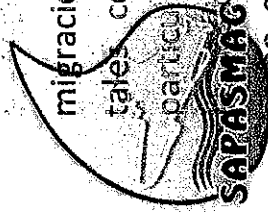
Erwin Figueroa

Dario Rubio C.

[Handwritten signature]

Acuerdo de Consejo

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



migración al sistema comercial los cuales las cuales son atribuibles a errores tales como duplicidad de captura, inmuebles inexistentes, entre otras particularidades siendo un total de 85 cuentas a depurar. así mismo se platea la posibilidad de suscribir un convenio de la colaboración administrativa como elemento fundamental de coordinación entre las dependencias del gobierno municipal con la finalidad de compartir información sobre los movimientos catastrales, permisos de subdivisiones, remodelaciones, construcciones y autorización de giros y licencias comerciales que utilicen los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento brindados por el organismo operador dentro del municipio, para lo cual al someter para consideración de los consejeros presente se aprueba por unanimidad la ejecución de dichas acciones.

8.- PROYECTO POZO SANTA MARIA:

En este punto se presenta ante consejo la presentación del proyecto ejecutivo para la aprobación de la obra que se pretende llevar a cabo denominada "Pozo Santa María" obra que comprende LÍNEA DE CONDUCCIÓN, BOMBEO, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO EN POZO PROFUNDO Y TANQUES DE REGULACIÓN EN LAS LOCALIDADES DE SAN SIMÓN Y SANTA MARÍA., por tanto la COMISION ESTATAL DEL AGUA "CEA", "EL AVANTAMIENTO " Y ORGANISMO OPERADOR "SAPASMAG" ESTIMAN LA EJECUCION DE LA OBRA, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 6, 578,330.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 MN).

DICHA CANTIDAD SERÁ FINANCIADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RECURSOS ESTATALES	80%	\$ 5'262,664.00
RECURSOS ORGANISMO OPERADOR "SAPASMAG"	20%	\$ 1'315,666.00
TOTAL	100%	\$ 6, 578,330.00

Una vez expuesto el proyecto se somete a la consideración y en su caso aprobación del siguiente punto de acuerdo:

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION FACULTA AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA JALISCO, (SAPASMAG) PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "POZO SANTA MARIA", CON LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA . EN CASO PROCEDENTE: ASÍ MISMO, EN ESTA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SE AUTORIZA Y FACULTA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MAGDALENA JALISCO.

Ervin Figueroa

Eric Rubio

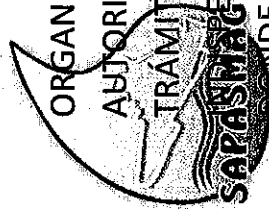
Verónica López

Verónica López

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ORGANISMO OPERADOR LIC. OSWALDO RAFAEL SANCHEZ CORONA, AUTORIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS A FIN DE SUSCRIBIR CONVENIOS Y CONTRATOS DE PASO, DERECHOS DE VÍA, USO Y APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL, SEGÚN PROCEDA Y DEMÁS TRÁMITES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

Acto seguido se somete a aprobación de los consejeros presentes quienes **de manera unánime autorizan** el punto de acuerdo que antecede. Así mismo se otorga la autorización de los predios y servidumbres necesarias para la realización de la obra.

9. ASUNTOS VARIOS

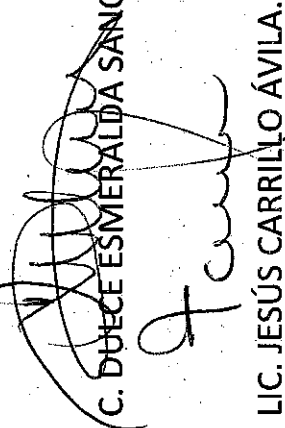
En este punto se concede el uso de la voz a los consejeros reunidos en caso de que subiesen un asunto a tratar en la sesión, al no existir asuntos más por tratar se procede a la clausura de la sesión.

10.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.


No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:45 horas (once horas, con cuarenta y cinco minutos), La Lic. Fabiola Pulido Franco, Presidenta del Consejo de Administración, declara clausurada la asamblea y válidos los acuerdos que en ella se tomaron y firmando los presentes para constancia.


LIC. FABIOLA PUÉIDO FRANCO.

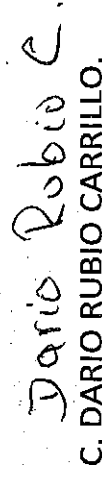

MTRA. CELINA DEL CARMEN PONCE LOPEZ.


LIC. JESÚS CARRILLO ÁVILA.


Efraín Figueroa S.


C. DUECE ESMERALDA SANCHEZ CARDENAS. C. EFREN FIGUEROA SANTIAGO.



LIC SAUL AYALA CARVAJAL


DARIO RUBIO C.

C. DARIO RUBIO CARRILLO. C. MARIO ALBERTO GUTIERREZ TAMAYO


C. JOSÉ ROSARIO GARCÍA ROSALES.


PROF. INOCENCIO PÉREZ BECERRA


LIC. OSWALDO RAFAEL SANCHEZ CORONA.